

## Ayuda sobre hacienda local

Escrito por josema - 27/06/2011 19:15

---

Hola amigos espero podáis ayudarme. Tengo un problema con hacienda local.

Yo me hice una vivienda hace sobre 7 años, el año pasado tuve que pagar 4 años atrasados de IBI, este año ya he pagado el que corresponde al 2011. Pues bien ahora me reclaman el año 2006. Mi pregunta es ¿cuantos años atrasados tiene hacienda local derecho a cobrar?

Espero podáis ayudarme un saludo y muchas gracias

---

=====

## Re: Ayuda sobre hacienda local

Escrito por josema - 27/06/2011 20:55

---

Hola de nuevo se me a olvidado deciros que en 2010 page 2007,2008,2009,2010 y este año ya he pagado 2011.Ahora me piden que page 2006.Me podeis decir si el IBI prescribe y cuando  
GRACIAS

---

=====

## Re: Ayuda sobre hacienda local

Escrito por asepro - 28/06/2011 09:24

---

Todas las deudas con la administración prescribe a los 4 años.

Salu2.

---

=====

## Re: Ayuda sobre hacienda local

Escrito por josema - 28/06/2011 18:01

---

Hola no se donde puedo encontrar el articulo donde me ponga que todas las deudas con la administracion prescriben a los 4 años

---

=====